

#2279

81/4910

SENADO  
REPUBLICA DOMINICANA

abril 20/37

Proy de ley que aprueba el  
informe presentado por la Cam  
ra de Cuentas.

5 Papeas

Ciudad Trujillo, D. S. D.,

20 de abril de 1937.

1207

Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados,  
Ciudad.

Señor Presidente,

Aprobado por el Senado en su sesión de esta misma fecha, me place remitir a usted para los fines constitucionales, el adjunto proyecto de ley que aprueba el informe presentado por la Cámara de Cuentas, el estado de recaudación e inversión de las rentas fiscales, municipales y del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, durante el año 1936.

Saludo a usted atentamente,



Mario Fermín Cabral,  
Presidente del Senado.

61/4910



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTO el inciso 2 del artículo 33 de la Constitución Política del Estado;

VISTO el informe presentado por la Honorable Cámara de Cuentas de la República, relativo al estado de recaudación e inversión de las rentas fiscales, municipales y del Consejo Administrativo, del Distrito de Santo Domingo, durante el año 1936.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO.- Se aprueba, con vista del informe presentado por la Cámara de Cuentas, el estado de recaudación e inversión de las rentas fiscales, municipales y del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, correspondiente al año 1936.

DADA en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, D. R. D., República Dominicana, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos treinta y siete, año 94 de la Independencia y 74 de la Restauración.

*[Firma]*  
PRESIDENTE,

SECRETARIOS,

*[Firma]*  
*[Firma]*

EL CONGRESO NACIONAL  
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

LUNA BOND  
MADE IN U.S.A.

9<sup>a</sup> LEGISLATURA *Quinta* de 1937

REGISTRADA AL N<sup>o</sup> 24.729

en el folio ..... del libro Istra.....

No. .... de asientos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado

Y consta de .....  
hojas escritas en máquina á razón de dos  
espacios interlineares.

Ciudad de San Pedro de Macoris, República Dominicana, a los 24 de Julio de 1937

Jefe de los Oficios del Senado.



*Facel Chabarras*

*[Faint handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*

SECRETARIA DE ESTADO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS  
DIVISION DE COMUNICACIONES.—SERVICIO TELEFONICO

PROCEDENCIA	No.	Clase	Palabras	Depositado el		Servicio	Recibido el		OPERADOR
				Día	Hora		Día	Hora	
C. TRUJILLO	4216	GD	65	20	18	20	18.20		



MARIO FERMIN CABRAL, ARTURO LOGROÑO, LORENZO E. BREA Y DEMAS SENADORES DE LA REPUBLICA CIUDAD.-

AGRADEZCO AL SENADO DE LA REPUBLICA LAS CONGRATULACIONES QUE ME PRESENTA AL VOTAR LA LEY APROBATORIA DE LA ADMINISTRACION DE LAS RENTAS PUBLICAS DURANTE EL AÑOS 1936. AL DAR SU VOTO APROBATORIO A LAS CUENTAS DE LA NACION, EL SENADO SE HACE COPARTICIPE DEL EXITO DEL GOBIERNO Y ESTIMULA A LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE LAS LEYES PONEN A SU CARGO.

PRESIDENTE TRUJILLO.

NOTA: El Gobierno no acepta responsabilidades por errores en la trasmisión de los mensajes, no asegura la identidad de las personas que los expidan, ni indemniza perjuicios por cualquiera otra causa.



CAMARA DE CUENTAS  
DE LA  
REPUBLICA DOMINICANA

Ciudad Trujillo, Abril 15 1937

#99


Al : Presidente del Senado de la República  
SU DESPACHO.-

Asunto : Cumplimiento del Art. 72 Atribución  
2da de la Constitución del Estado.

Anexo : Informe del examen de las cuentas  
generales y particulares de la República  
correspondiente al año 1936.-

1.-REMITIDO para los fines legales.

Muy Atentamente

  
TULIO QUIÑICO HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE.

1214

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo.  
Abril 20, 1937.

Señor Presidente de la Hon. Cámara de Cuentas.  
Ciudad.

Señor Presidente:

Aviso a Ud. recibo de su oficio #99  
de fecha 15 del corriente y del Informe del examen  
de las cuentas generales y particulares de la Repúbli-  
ca correspondiente al año 1936.

Saludo a Ud. muy atentamente,

Mario Permin Cabral  
Presidente del Senado.

NR/



## CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

## PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo, D. de S.D.,  
Abril 22 de 1937.

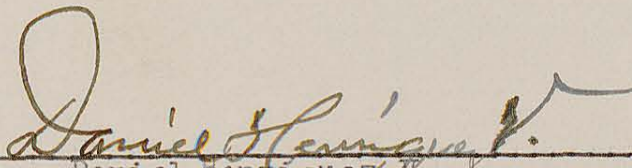
1000

Al Señor  
Presidente del Hon. Senado,  
Su Despacho.

Señor Presidente:

Acuso a Ud. recibo de su atento oficio Núm. 1207 fechado en 20 de los corrientes, incluyendo el proyecto de ley que aprueba el estado de la recaudación é inversión de las rentas fiscales, municipales y del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, correspondiente al año 1936; y me place participar a Ud. que dicho proyecto de ley ha sido aprobado por la Cámara que me honro en presidir, y enviado al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Saluda a Ud. muy atentamente,



---

Daniel Henriquez N.  
Presidente de la Cámara de Diputados.

26/4/37